



PDTE. FRANCO, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

RESOLUCION N° 3.025/20243

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PLANOS Y PLANILLAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS ZONAS DE CIUDAD PRESIDENTE FRANCO" CON ID N° 455.461.

VISTO:

La solicitud y los documentos presentados por la Unidad Operativa de Contrataciones y solicita la aprobación de los planos y planillas del mismo, en las siguientes ubicaciones:

- * BARRIO DIOS PADRE MISERICORDIOSO KM 6.
- * BARRIÓ MARIA AUXILIADORA.
- * BARRIO SAN MIGUEL.
- * BARRIÓ SANTA CLARA – OÑONDIVEPA.
- * AREA 5 - ESCUELA SAN PEDRO APOSTOL.
- * BARRIÓ SAN MIGUEL - ESCUELA SALTOS DEL MONDAY.
- * BARRIÓ SANTA ROSA.

CONSIDERANDO:

Que, El Proyecto de la Construcción fue elaborado por Profesionales del Departamento de Obras y Urbanismo, el cual se ajusta a las disposiciones legales vigentes en cuanto a especificaciones técnicas y ambientales.

Que, de conformidad a la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal es atribución de la Intendencia Municipal la aprobación de planos de construcción;

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE PDTE. FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE**

Art.1.-) APROBAR los planos y planillas para la ejecución de la obra, "Construcción De Parques Infantiles En Distintas Zonas De Ciudad Presidente Franco." con ID N° 455461.

Art.2.-) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, registrar y cumplido archivar. -




ABG. RAMON VIVEROS GUILLEN.
SECRETARIO GENERAL




ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL